



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 077-2024-UNALM " ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA "

A las 23:59 horas del día 16/01/2025 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado **BAIRES S.A.C.** para la "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA " de la AS N° 077-2024-UNALM.

El día: **20/01/2025** se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina: el Ing. **ERWIN I. LEZAMA ROMERO**; Presidente, el Ing. **WILFREDO L. VASQUEZ QUISPESIVANA**; Miembro Suplente, el Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**; Miembro.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las Bases Integradas. Como resultado, se tiene que el postor **BAIRES S.A.C.** para la "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA", cumple con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas; por tanto, se considera su oferta **ADMITIDA**.

Se procedió a determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Especificaciones técnicas especificadas en las Bases Integradas, en consecuencia, se observó que el postor **BAIRES S.A.C.**, cumple con las especificaciones técnicas, por tanto, se considera su oferta **ADMITIDA**.

Acto seguido se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1:ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
		ECONÓMICA			
BAIRES S.A.C.	52,900.00	100.00	100.00	0.00	100.00

Como resultado de dicha evaluación el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

ÍTEM 1:ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
BAIRES S.A.C.	52,900.00	100.00	CALIFICADA

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor **BAIRES S.A.C.** quien oferta el monto total ascendente a **S/ 52,900.00 (Cincuenta y Dos Mil Novecientos con 00/100 soles)**.

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 20 de enero de 2025

Ing. **ERWIN I. LEZAMA ROMERO**
Presidente

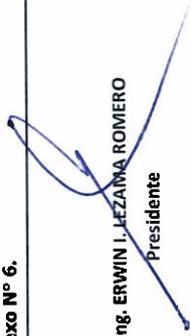
Ing. **WILFREDO L. VASQUEZ QUISPESIVANA**
Miembro Suplente

Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**
Miembro

Anexo A: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE INCLUSIÓN DE PARAFINA "

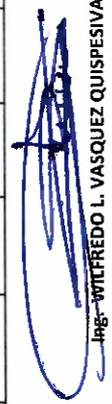
ÍTEM 1		POSTORES																		
<u>Documentación de presentación obligatoria:</u>		BAIRES S.A.C.																		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE																		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, con copia de su cédula de identidad.	CUMPLE																		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE																		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE																		
e)	Catálogos, fichas técnicas, brochure, folleto, declaración jurada y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas	CUMPLE																		
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE																		
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	-																		
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE																		

Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Presidente



Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro

Ing. WILFREDO L. VASQUEZ QUISPESIVANA
Miembro Suplente



Anexo B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA "

ÍTEM 1	PUNTOS	
A.- PRECIO	100 PUNTOS	BAIRES S.A.C.
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	Según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP$ OI	52.900,00
Accreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	i= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar OI= Precio i PMP= Puntaje máximo del precio	
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	100.00	
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS	

Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
 Presidente

Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro

Ing. WILFREDO L. VASQUEZ QUISPESIVANA
 Miembro Suplente

Anexo C: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE INCLUSION DE PARAFINA "

ITEM 1	POSTORES				
<p><u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u></p>	<p>BATRES S.A.C.</p>				
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 17,750.00 (Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de sistema de inclusión de parafina y/o micrótomos y/o coloreador automático de tejidos y/o equipos de preparación de muestras histológicas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante</p>	<p align="center">CUMPLE</p>				


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
 Presidente


Ing. WILFREDO L. VASQUEZ QUISPESIVANA
 Miembro Suplente


Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro